

SANTIAGO, 16 JUNIO 2021

RESOLUCION N° 01622 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; el Memorándum N°175 de 2021; el correo electrónico de fecha 14 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre otros, el Curso Intensivo Compras y Contratación Pública, código 000011.
2. Que, la Resolución Exenta N°02760 de 2020, autoriza la dictación de la versión segundo semestre 2020 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.
3. Que, el Memorándum N°175 de fecha 14 de junio de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la versión primer semestre año 2021 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°175 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico son procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese** la dictación del “CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA” “versión primer semestre año 2021”, código 000011, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. Curso cerrado, dictado para el Gobierno Regional – Región Metropolitana, entre los días 18 de mayo y el 08 de junio, ambas fechas de 2021, con un total de 21 horas cronológicas, para 20 alumnos/as, en modalidad E-learning.

III. El valor del curso fue de \$1.499.998.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos.), según Orden de Compra N°4289-15-CM21.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

V. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

VI. Apruebase el presupuesto por centro año 2021, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°358 de fecha 29 de mayo de 2021.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compras de Bienes y Servicios”, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN** Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.06.16 21:10:29 -04'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO** Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos



Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgcf